



XII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA LA POBLACHUELA

CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SAN MIGUEL, LA ALCALDÍA PEDÁNEA DE LA POBLACHUELA CONVOCA EL XII CONCURSO FOTOGRAFICO "LA POBLACHUELA", PARA FOTÓGRAFOS PROFESIONALES O AFICIONADOS SIN LIMITACIONES POR RAZÓN DE RESIDENCIA, EDAD O CUALQUIER OTRO ASPECTO.

BASES:

OBRAS. EL TEMA ESTARÁ RELACIONADO CON CASTILLA LA MANCHA. SE PRESENTARÁN EN BLANCO Y NEGRO O COLOR. SE ADMITIRÁ UN MÁXIMO DE CINCO OBRAS POR AUTOR, QUE NO HAYAN SIDO PREMIADAS EN OTROS CERTÁMENES NI PUBLICACIONES.

PRESENTACION. PODRÁN SER PRESENTADOS EN CUALQUIER TÉCNICA, EXCEPTO DIAPOSITIVAS. MEDIDAS DE LA IMAGEN FOTOGRAFICA: MÍNIMO 20 X 30 CMS., MÁXIMO 30 X 40 CMS. LAS OBRAS IRÁN MONTADAS SOBRE CARTULINA O SIMILAR. CON O SIN MARGEN.

IDENTIFICACION. AL DORSO DE CADA OBRA IRÁ EL TITULO DE LA MISMA Y UN LEMA, QUE SERÁ COMÚN PARA TODAS LAS OBRAS PRESENTADAS POR EL MISMO AUTOR. EN SOBRE CERRADO ADJUNTO SE INDICARÁ, EN EL EXTERIOR EL LEMA DEL CONJUNTO DE LAS OBRAS Y EN EL INTERIOR, LOS TÍTULOS, DATOS PERSONALES DEL AUTOR, DIRECCIÓN D.N.I. Y TELÉFONO.

CALENDARIO. LAS OBRAS SERÁN PRESENTADAS O ENVIADAS LIBRES DE GASTOS, A LA ALCALDÍA PEDÁNEA DE LA POBLACHUELA, CARRETERA DE PUERTOLLANO, S/N 13197 LA POBLACHUELA (CIUDAD REAL), HASTA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010.



Premios:

- PRIMERO: 150.- EUROS**
- SEGUNDO: 100.- EUROS**
- TERCERO: 60.- EUROS**

OBSERVACIONES:

- LAS OBRAS PREMIADAS QUEDARAN EN PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA PEDÁNEA DE LA POBLACHUELA, QUE SE RESERVA LA POSIBILIDAD DE SU PUBLICACIÓN.
- CADA PARTICIPANTE SÓLO PODRÁ RECIBIR UN PREMIO.
- TODAS LAS OBRAS SERÁN TRATADAS CON EL MÁXIMO CUIDADO, NO OBS-TANTE LA ALCALDÍA PEDÁNEA DE LA POBLACHUELA NO SE HACE RESPON-SABLE DE LOS DAÑOS QUE PUDIERA SUFRIR LAS FOTOGRAFÍAS DURANTE SU MANIPULACIÓN, ASÍ COMO LA PÉRDIDA DURANTE EL ENVÍO O DEVOLUCIÓN.
- LA RETIRADA DE LAS OBRAS NO PREMIADAS SE EFECTUARÁ A PARTIR DE LA CLAUSURA DE LA EXPOSICIÓN Y DURANTE UN PERIODO DE DOS MESES. A PARTIR DEL CUAL, LA ORGANIZACIÓN DARÁ A LAS OBRAS NO RETIRADAS EL FIN QUE CONSIDERE MÁS ADECUADO, SIENDO LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN POR CUENTA DE LOS PARTICIPANTES.
- LOS AUTORES PREMIADOS RECIBIRÁN NOTIFICACIÓN DIRECTA, COMPROME-TIÉNDOSE A ASISTIR A LA ENTREGA DE PREMIOS.
- TODA CUESTIÓN NO PREVISTA EN LAS BASES, SERÁ RESUELTA POR EL JURADO Y LA ORGANIZACIÓN.

